

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA MORAN CONMOSUL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la Ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 14h00 del día 30 de marzo del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la parroquia Tarqui Ciudadela Urdenor 2 Manzana 240 solar 4 bloque planta alta oficina 1 referencia a una cuadra de L Henríquez; se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: MORAN CENTENO JORGE ENRIQUE propietario de Dos mil novecientos cincuenta (2950) acciones, BASTIDAS OLVERA HUMBERTO GONZALO propietario de veinticinco (25) acciones, RODRIGUEZ MORA CARLOS propietario de veinticinco (25) acciones, Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

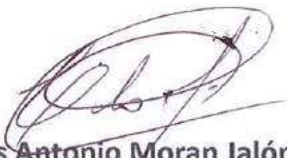
- PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2017.
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2017.
TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2017.

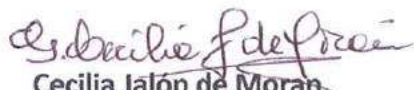
Actúa como Presidente Designado Ad Hoc de la Junta la Sra. CECILIA JALON DE MORÁN, y se designa como Secretario al Gerente General de la compañía, el Sr. CARLOS ANTONIO MORAN JALON. La presidenta, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2017.
- 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2017.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 14h45.


Carlos Antonio Moran Jalón
Gerente General
Secretario de la Junta


Cecilia Jalón de Moran
Presidente Ad Hoc de la Junta